



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. **0339** DE **17 FEB 2020**

“Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de Libre nombramiento y Remoción”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de encargo 0219 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante correo electrónico remitido el 17 de febrero de 2020 a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social, la servidora pública Rosa Marieta Rodríguez Gómez gestora de Talento Humano de la Subdirección Local de San Cristóbal remite incapacidad medica del señor Helmut Eduardo Ali Cuadros identificado con cedula de ciudadanía No. 79.745.204, por los días 17 y 18 de febrero de 2020, expedida por la Clínica Colsanitas S.A., quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, asignado a la Subdirección Local para la Integración Social – San Cristóbal.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en Subdirección Local para la Integración Social – San Cristóbal, por la situación administrativa señalada es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05** al servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, quien se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 04**.

Que de conformidad con el anterior inciso es pertinente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección Local para la Integración Social – San Cristóbal, al servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.032.426.917**, quien desempeña el empleo denominado **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 04**.

Que revisada la historia laboral del servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. **0339** DE **17 FEB 2020**

Continuación de la Resolución “Por la cual se hace un encargo de funciones en un empleo de Libre nombramiento y Remoción”

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, al servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.032.426.917**, quién se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 04**, el 17 y 18 de febrero de 2020.

Que en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar los días 17 y 18 de febrero de 2020, por vacancia temporal del empleo al servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.032.426.917**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05** en la Subdirección Local para la Integración Social – San Cristóbal, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **LEONARDO RODRIGUEZ VELEZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

17 FEB 2020


CAROLINA WILCHES CORTES
Directora de Gestión Corporativa (e)

Aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia – Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)
Proyectó: Manuel F. Angulo M. contratista S.G.D.T.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ